





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

- EL SALVADOR -

duje GROUP | CONSULTING PARTNERS

Importancia de la certificación en materia de alimentos

Ing. Daniel Duje

San Salvador, 14.10.2014

OBJETIVOS DE LA PRESENTACIÓN

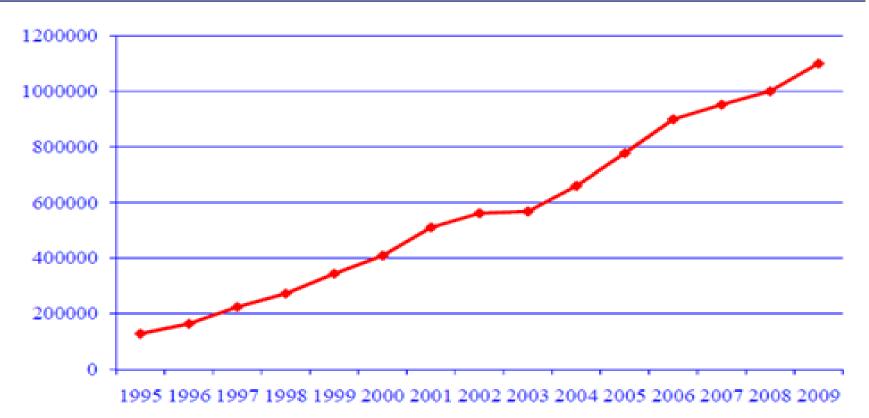
- Informar
- Concientizar
- Identificar oportunidades de negocio
- Promover los Sistema de Gestión de Calidad certificado como variable diferenciadora y competitiva



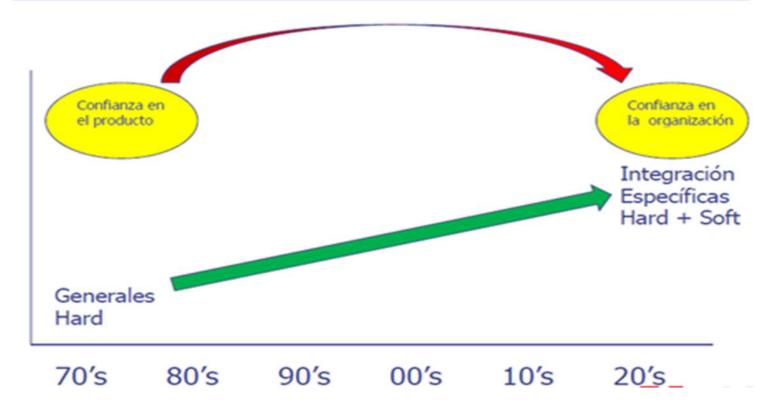
Tendencia mundial en certificaciones – 25 / año



Total de certificados ISO 9001 emitidos

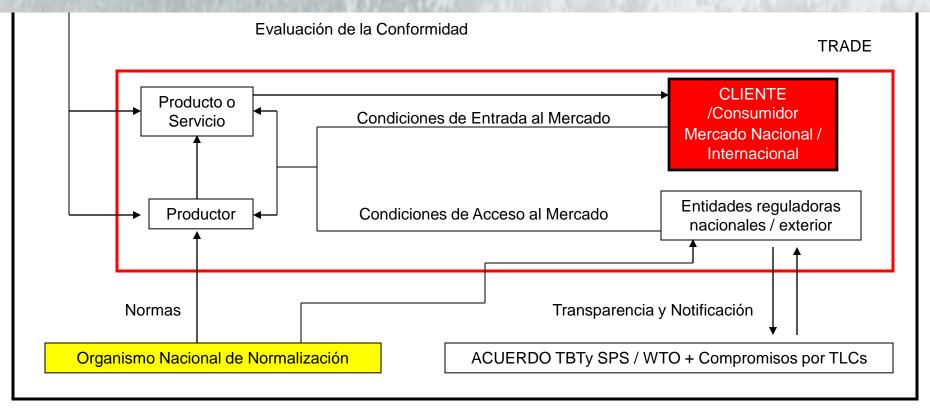


Evolución de los modelos de calidad











OMC - PUNTOS DE CONTACTO DE INFORMACION DE CADA PAIS

http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tbt_s/tbt_enquiry_points_s.htm

El Salvador volver al principio

Ministerio de Economía (MINEC)

Dirección de Administración de Tratados Comerciales DATCO Edificio C-2, Tercera planta Centro de Gobierno, Plan Maestro Calle Guadalupe y Alameda Juan Pablo II San Salvador — El Salvador, C.A.

Teléfono: + (503) 231 57 64 / 231 57 88

Telefax: + (503) 231 57 89

Correo electrónico: <u>imilla@minec.gob.sv</u>; <u>ezelada@minec.gob.sv</u>, <u>omc_es@minec.gob.sv</u>

Sitio Web: http://www.minec.gob.sv

Estados Unidos volver al principio

National Center for Standards and Certification Information (NCSCI)

(Centro Nacional de Información sobre Normas y Certificación) National Institute of Standards and Technology (NIST) (Instituto Nacional de Normas y Tecnología) 100 Bureau Drive

MS-2160 Gaithersburg, MD Estados Unidos de América 20899-2160

Teléfono: + (1 301) 975 40 40 Telefax: + (1 301) 926 15 59 Correo electrónico: ncsci@nist.gov Sitio Web: http://ts.nist.gov/ncsci

El servicio de información de los Estados Unidos, dependiente del Instituto Nacional de Normas y Tecnología, cuenta con una colección de referencia de normas, especificaciones, métodos de prueba, códigos y prácticas recomendadas. Este material de referencia contiene también reglamentos de organismos estatales de los Estados Unidos y normas elaboradas por organizaciones estadounidenses privadas y por entidades extranjeras, tanto nacionales como internacionales, de normalización. El servicio de información responde a todas las preguntas relativas a los reglamentos, normas y procedimientos de evaluación de la conformidad, ya sean privados, estatales o federales.

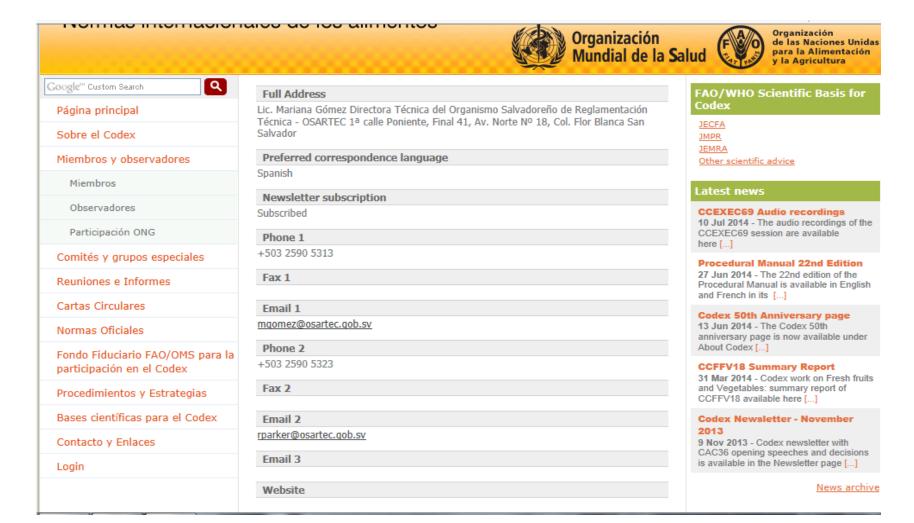
CODEX - PUNTOS DE CONTACTO DE INFORMACION DE CADA PAIS

http://www.codexalimentarius.org/contacts/es/





CODEX - PUNTOS DE CONTACTO EL SALVADOR - OSARTEC





Codex Alimentarius – Importaciones y Exportaciones de Alimentos Definiciones

Certificación es el procedimiento mediante el cual los organismos encargados de la certificación oficial y los organismos oficialmente reconocidos garantizan por escrito o de un modo equivalente que los alimentos o los sistemas de control de los alimentos cumplen con los requisitos. La certificación de los alimentos puede basarse, según los casos, en una serie de actividades de inspección como, por ejemplo, la inspección continua y directa, la verificación de los sistemas de garantía de calidad y el examen de los productos terminados.⁵

Inspección es el examen de los productos alimenticios o de los sistemas de control de los alimentos, las materias primas, su elaboración y su distribución, incluidos los ensayos durante la elaboración, y del producto terminado, con el fin de comprobar que los productos se ajustan a los requisitos.⁵

Acreditación oficial es el procedimiento mediante el cual el organismo gubernamental competente reconoce formalmente la competencia de un organismo de inspección y/o certificación para prestar servicios de inspección y certificación.

Codex Alimentarius – Importaciones y Exportaciones de Alimentos Definiciones

Sistemas oficiales de inspección y sistemas oficiales de certificación son los sistemas administrados por un organismo gubernamental competente facultado para ejercer una función de reglamentación o de ejecución o ambas.⁵

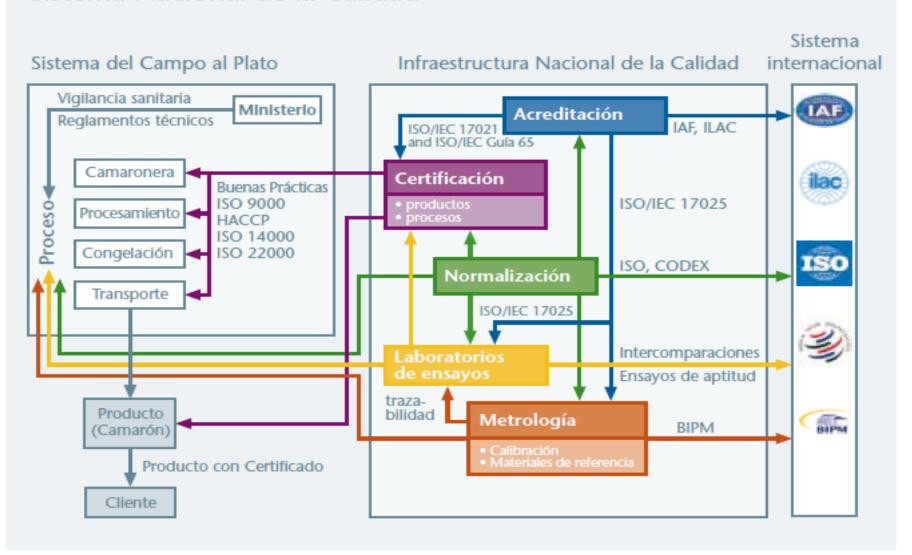
Sistemas de inspección oficialmente reconocidos y sistemas de certificación oficialmente reconocidos son los sistemas que han sido oficialmente autorizados o reconocidos por un organismo gubernamental competente.⁵







Sistema Nacional de la Calidad



Esencia salvadoreña, a EE.UU.

ESSCA. La microempresa ya recibió su primer pedido para enviar edulcorante a Nueva Jersey D Ya cumple con los requisitos de exportación de alimentos, como HACCP y BPM

PARLO BALCACERES

Salvador Saadetomó al pie de la letra la recomendación de sus asesores.

Demolió el laboratorio que él había diseñado para elaborar sus esencias y levantó uno nuevo con estándares internacionales para garantizar la falta de contaminación de sus productos.

Al poco tiempo, la decisión le abrió las puertas de Estados Unidos a su fábrica Esencias y Sabores de Centroamérica (Essea).

Saade ha actualizado sus procesos con la adopción de sistemas ISO 9000, BMP (Buenas prácticas de manufactura) y HACCP. Éstos son algunos requisitos que la FDA exige para ingresar al mercado estadounidense.

Ahora se prepara para enviar hacia New Jersey su primera tonelada de edulcorante con la que su cliente, un salvadoreño dueño de grandes panaderías, elaborará pan 'light'.

El negocio de Saada retomó la senda del crecimiento hace un año, cuando llegó a a las ventanillas de Fusades a solicitar el Fondo de Asistencia Técnica para exportación, que financia la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype). Invirtió unos \$700 en las capacitaciones,

Renovación

Elempresario, graduado en ingeniería química, relata que junto a su esposa dieron vida a Esencias y Sabores en 1999. "Con menos de 8100 elaboramos nuestro primer pedido, en 15 días ya manejábamos solicitudes de casi \$2 mil", relata.

Luego vino la diversificación. Nacieron productos para fábricas de paletas, helados, panadería, refrescos ylaboratorios farmacéuticos.

La producción, en franco crecimiento, tocó su techo un año después. Las ventas se estancaron. Comenzó a dar servicios de valor agregado como asesoría técnica para sus clientes.

"Se sintió un cambio, pero no pasábamos de ciertos niveles. Lo que pasaba es

FALTA AGILIZAF Los trámites

- La agilización de los trámites para exportar la deben asumir todas las instituciones involucradas, pide Salvador Saade.
- Por el momento, la empresa ha experimentado tardanzas con el permiso de operación que extienden las unidades de salud.
- Saade cree que por las fumigaciones, que son necesarias, se descuidan otras áreas.
- "El permiso es un requisito para que el Ministerio de Salud otorque el registro sanitario, se debe renovar cada año".
- El Ministerio de Salud saca el registro en 15 días.

INVERSIÓN 7000

DÓLARES

en capacitaciones elevaron los volúmenes de producción y los ingresos de Essca, para exportar a Estados Unidos.



Talento A Salvador Saade, químico, con mucha experiencia.

que la competencia reaccionó y vinieron más distribuidores", recuerda Saade.

"El Salvador es un mercado pequeño", agrega. Estados Unidos era un nuevo horizonte.

Por ello acudió al FAT Exportador se extendió un año. No fue todo color de rosa. La asesora de HACCP le sugirió construir un nuevo laboratorio, "No estaba malo, pero el HACCP es estricto para fijar normas de construcción, la disposición de las áreas y los materiales", explica. Tuvo que invertir más de \$5 mil, un gran monto para una microempresa.

Los resultados fueron inmediatos. "Con sólo informar a los clientes sobre la adopción del ISO 9000, y los demás, las ventas crecieron 350%".

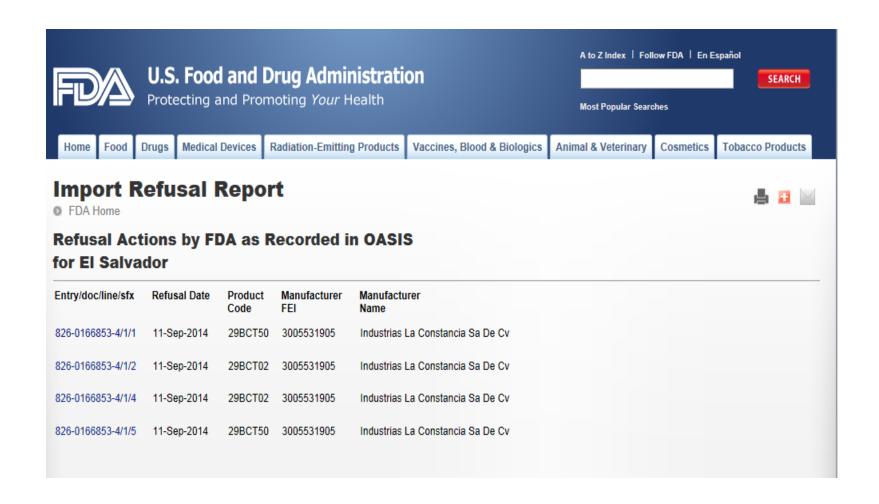
"En este mercado, a los clientes les interesa qué tan estables somos, cómo le garantizamos la continuidad del sabor, con los cambios nos tomaron más confianza", considera.

http://www.accessdata.fda.gov/scripts/importrefusals/





http://www.accessdata.fda.gov/scripts/importrefusals/ir_selection.cfm?DYear = 2014&DMonth = 9&CountryCode = SV





http://www.accessdata.fda.gov/scripts/importrefusals/ir detail.cfm?EntryId=826-0166853-4&DocId=1&LineId=1&SfxId=

Refusal Details as Recorded in OASIS by FDA for Refusal 826-0166853-4/1/1

Manufacturer FEI 3005531905

Manufacturer Name Industrias La Constancia Sa De Cv

89 Avenida Nortey Calle El Miradorquinto Manufacturer Address line 1

Manufacturer Address line 2

San Salvador Manufacturer's City

Manufacturer Province/State

El Salvador Manufacturer Country/Area 29BCT50 Product Code

FDA Product Description SOFT DRINK, COLA, CARBONATED

Refusal Date 11-Sep-2014 FDA District FLA-DO

Entry/doc/line/sfx 826-0166853-4/1/1

No FDA Sample Analysis

FDA Record of Private Lab Sample Analysis

Charge(s)

No

Violation Section Charge Statement

Code

COLOR LBLG 403(k), 801(a)(3); The article appears to contain an artificial coloring and it fails to bear labeling stating that fact.

MISBRANDING

LABELING Section 4(a); 801(a)(3) The article appears in violation of FPLA because of its placement, form and/or contents Misbranding statement.

The article appears to be misbranded in that the label or labeling fails to bear the required NUTRIT LBL 403(q); 801(a)(3); Misbranding nutrition information.

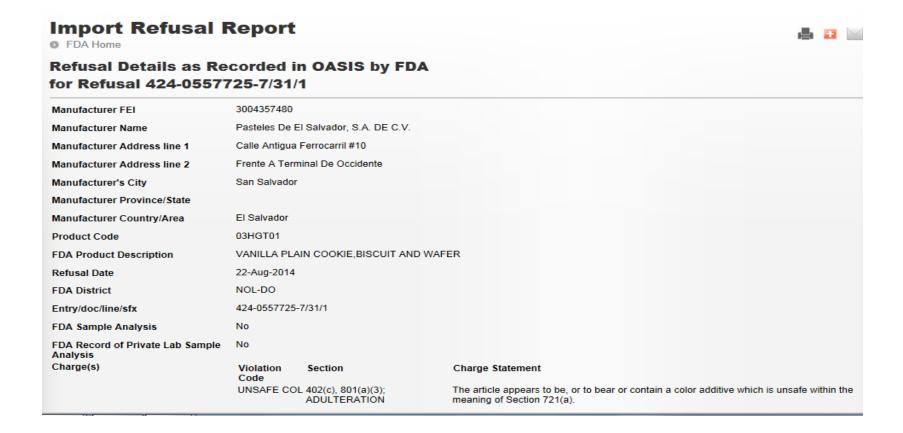


http://www.accessdata.fda.gov/scripts/importrefusals/ir_selection.cfm?DYe ar=2014&DMonth=8&CountryCode=SV





http://www.accessdata.fda.gov/scripts/importrefusals/ir_detail.cfm?EntryId=424-0557725-7&DocId=31&LineId=1&SfxId=



Codex Alimentarius – Importaciones y Exportaciones de Alimentos
Directrices sobre Sistemas de Control de las Importaciones de Alimentos CAC /GL
47-2003

EXISTENCIA DE DISPOSICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO, POR PARTE DEL PAÍS IMPORTADOR, DEL SISTEMA DE CONTROL DE ALIMENTOS APLICADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL PAÍS EXPORTADOR

13. Los sistemas de control de las importaciones de alimentos deberían incorporar disposiciones para el reconocimiento, según corresponda, del sistema de control de los alimentos aplicado por la autoridad competente de un país exportador. Los países importadores pueden reconocer los controles para la inocuidad de los alimentos de un país exportador de maneras diversas que faciliten la entrada de mercancías, entre ellas el uso de memorandos de entendimiento, acuerdos de reconocimiento mutuo, acuerdos de equivalencia y reconocimiento unilateral. Dicho reconocimiento debería incluir, según proceda, los controles aplicados durante la producción, fabricación, importación, elaboración, almacenamiento y transporte de productos alimenticios, y la verificación del sistema de control de alimentos para la exportación aplicado.

Codex Alimentarius – Importaciones y Exportaciones de Alimentos
Directrices sobre Sistemas de Control de las Importaciones de Alimentos CAC
/GL 47-2003

CAC/GL 47-2003

Página 14 de 82

SECCIÓN 4 - APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL

16. Deberían formularse y aplicarse procedimientos operativos para reducir al mínimo las demoras indebidas en el punto o puntos de entrada, sin poner en peligro la eficacia de los controles de cumplimiento de los requisitos. La aplicación del sistema de control debería tener en cuenta los factores que se indican en esta sección y la posibilidad de reconocer garantías en origen, incluida la aplicación de controles en los países exportadores.



Codex Alimentarius – Importaciones y Exportaciones de Alimentos
Directrices sobre Sistemas de Control de las Importaciones de Alimentos CAC /GL 472003

CAC/GL 20 - 1995

Página 7 de 82

Validez de la certificación

19. Los países que certifican las exportaciones de alimentos y aquellos países importadores que confían en los certificados de exportación deberán tomar medidas para asegurar la validez de las certificaciones. Entre las medidas de validación adoptadas por los países exportadores puede estar la de cerciorarse de que los sistemas de inspección oficiales u oficialmente reconocidos han verificado que el producto o el proceso a que se refiere el certificado se ajustan a los requisitos. Las medidas adoptadas por los países importadores pueden consistir en realizar inspecciones en el punto de entrada, verificar los sistemas de inspección de las importaciones y garantizar que los propios certificados son auténticos y exactos.



Codex Alimentarius – Importaciones y Exportaciones de Alimentos Directrices sobre Sistemas de Control de las Importaciones de Alimentos CAC /GL 47-2003

FRECUENCIA DE LA INSPECCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS IMPORTADOS

- 22. La naturaleza y frecuencia de la inspección, de los muestreos y el análisis de los alimentos importados deberían <u>basarse en los riesgos</u> para la salud pública y la seguridad que presenta el producto, su origen, el historial de conformidad con los requisitos y cualquier otra información pertinente. Al establecer los controles deberían tenerse en cuenta factores tales como:
- el riesgo que el producto o su envase plantean para la salud pública;
- la probabilidad de no cumplimiento de los requisitos;
- el grupo consumidor destinatario;
- el alcance y la naturaleza de la transformación ulterior del producto;
- el sistema de inspección y certificación de alimentos del país exportador y la existencia de acuerdos de equivalencia, reconocimiento mutuo u otros acuerdos comerciales; y

OPORTUNIDADES DE NEGOCIO! Siempre y cuando tenga calidad certificada!

Esencia salvadoreña, a EE.UU.

ESSCA. La microempresa ya recibió su primer pedido para enviar edulcorante a Nueva Jersey D Ya cumple con los requisitos de exportación de alimentos, como HACCP y BPM

PARLO BALCÁCERES

Salvador Saadetomó al pie de la letra la recomendación de sus asesores.

Demolió el laboratorio que él había diseñado para elaborar sus esencias y levantó uno nuevo con estándares internacionales para garantizar la falta de contaminación de sus productos.

Al poco tiempo, la decisión le abrió las puertas de Estados Unidos a su fábrica Esencias y Sabores de Centroamérica (Essca).

Saade ha actualizado sus procesos con la adopción de sistemas ISO 9000, BMP (Buenas prácticas de manufactura) y HACCP. Éstos son algunos requisitos que la FDA exige para ingresar al mercado estadounidense.

Ahora se prepara para enviar hacia New Jersey su primera tonelada de edulcorante con la que su cliente, un salvadoreño dueño de grandes panaderías, elaborará pan 'light'.

El negocio de Saada retomó la senda del crecimiento hace un año, cuando llegó a a las ventanillas de Fusades a solicitar el Fondo de Asistencia Técnica para exportación, que financia la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype). Invirtió unos \$700 en las capacitaciones,

Renovación

Elempresario, graduado en ingeniería química, relata que junto a su esposa dieron vida a Esencias y Sabores en 1999. "Con menos de \$100 elaboramos nuestro primer pedido, en 15 días ya manejábamos solicitudes de casi \$2 mil", relata.

Luego vino la diversificación. Nacieron productos para fábricas de paletas, helados, panadería, refrescos ylaboratorios farmacéuticos.

La producción, en franco crecimiento, tocó su techo un año después. Las ventas se estancaron. Comenzó a dar servicios de valor agregado como asesoría técnica para sus clientes.

"Se sintió un cambio, pero no pasábamos de ciertos niveles. Lo que pasaba es

FALTA AGILIZAF Los trámites

- La agilización de los trámites para exportar la deben asumir todas las instituciones involucradas, pide Salvador Saade.
- Por el momento, la empresa ha experimentado tardanzas con el permiso de operación que extienden las unidades de salud.
- Saade cree que por las fumigaciones, que son necesarias, se descuidan otras áreas.
- "El permiso es un requisito para que el Ministerio de Salud otorque el registro sanitario, se debe renovar cada año".
- El Ministerio de Salud saca el registro en 15 días.

INVERSIÓN 7000

DÓLARES

en capacitaciones elevaron los volúmenes de producción y los ingresos de Essca, para exportar a Estados Unidos.



Talento A Salvador Saade, químico, con mucha experiencia.

que la competencia reaccionó y vinieron más distribuidores", recuerda Saade.

"El Salvador es un mercado pequeño", agrega. Estados Unidos era un nuevo horizonte.

Por ello acudió al FAT Exportador se extendió un año. No fue todo color de rosa. La asesora de HACCP le sugirió construir un nuevo laboratorio, "No estaba malo, pero el HACCP es estricto para fijar normas de construcción, la disposición de las áreas y los materiales", explica. Tuvo que invertir más de \$5 mil, un gran monto para una microempresa.

Los resultados fueron inmediatos. "Con sólo informar a los clientes sobre la adopción del ISO 9000, y los demás, las ventas crecieron 350%".

"En este mercado, a los clientes les interesa qué tan estables somos, cómo le garantizamos la continuidad del sabor, con los cambios nos tomaron más confianza", considera.



http://www.makro.es/public/Certificado-Calidad-Makro

Marcas Propias - Certificados de Calidad



Todos los proveedores que fabrican los productos que llevan nuestras marcas están certificados/auditados por entidades independientes según estándares internacionales de calidad. Makro se preocupa por ofrecer a sus clientes las frutas, <u>carnes</u> y <u>pescados</u> con la mejor frescura y garantia de calidad.



- IFS, en el caso de productos de alimentación
- BRC, para productos de No Alimentación
- GlobalGAP, en el caso de frutas y verduras

Visitamos las granjas, los mataderos, las salas de despiece, fábricas y almacenes en los que se producen y envasan nuestras marcas Además, nuestros productos:

- Son analizados inicialmente y homologados antes de ser incorporados a nuestro surtido, para verificar sus características físico-químicas, microbiológicas y sensoriales.
- Son inspeccionados a la entrada a nuestras plataformas de distribución comprobando parámetros como la frescura, el etiquetado, el calibre, la ausencia de defectos, etc.
- Son controlados regularmente mediante análisis periódicos para controlar la ausencia de pesticidas, antibióticos y otros contaminantes, el correcto estado microbiológico, etc.

Todo este sistema, vertebrado por la certificación y la calidad concertada entre Makro y sus proveedores, garantiza los intereses de nuestros clientes y evidencia el cumplimiento de nuestros compromisos de calidad.

La gestión de la marca propia se realiza mediante una estrecha colaboración entre nuestros proveedores y nuestros departamentos de Compras y Calidad, atentos todos ellos a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, que constituyen el verdadero objetivo de todos nuestros esfuerzos.

http://www.ifs-certification.com/index.php/es/ifs-certified-companies-es/introduction-to-ifs http://www.globalgap.org/es/



http://corporativo.walmart.com/proveedores/7fn/requisitos-m%C3%ADnimos

1ero. Certificaciones de Seguridad de Alimentos

Todas las certificaciones a presentar <u>DEBEN</u> ser aceptadas bajo la Iniciativa Global de Seguridad de Alimentos (GFSI – Global Food Safety Initiative)

http://www.mygfsi.com/



- Niveles de certificación:
 - Campo: Global GAP / Safe Quality Food 1000 (SQF 1000) Nivel III, certificación 100% de los campos

GLOBALG.A.P.



 Planta Empacadora: Safe Quality Food 2000 (Nivel II), British Retail Consortium (BRC) o HACCP









http://asu.org.ar/



Global Food Safety Initiative (Iniciativa Mundial de Inocuidad Alimentaria)

La Global Food Safety Initiative (GFSI) es una iniciativa impulsada por compañías de alimentos, creada con el fin de generar una mejora continua en los Sistemas de Gestión de Inocuidad Alimentaria, para garantizar la confianza en el suministro de alimentos inocuos a los consumidores en todo el mundo.

Su Directorio está compuesto por miembros de las principales compañías manufactureras de alimentos, retailers, como así también empresas ligadas al servicio en la industria de alimentos, donde se destacan empresas como:

- Danone
- Aeon Global SCM
- Walmart
- Mondelez International (MDLZ Kraft)
- Roval Ahold
- Metro Cash & Carry
- Carrefour
- Nestlé
- Mc Donald's
- Cargill

Como "Garantes" de la Inocuidad Alimentaria de nuestros productos de Marca Propia y manteniendo un mismo criterio, las cadenas integrantes de la Comisión de Seguridad Alimentaria de ASU hemos pactado en Diciembre de 2011 que un "Proveedor certificado con alguno de los estándares avalados por la Global Food Safety Initiative, será aceptado por todos".

En esta línea un proveedor certificado no recibirá auditorías por parte de cada una de nuestras cadenas, pero tendrá el seguimiento por quien las cadenas integrantes de ASU definan en cada caso, que nos permita dar conformidad respecto del mantenimiento de la certificación y su consecuente garantía de Inocuidad Alimentaria.

NICARAGUA LEY 219 sobre normas técnicas y calidad

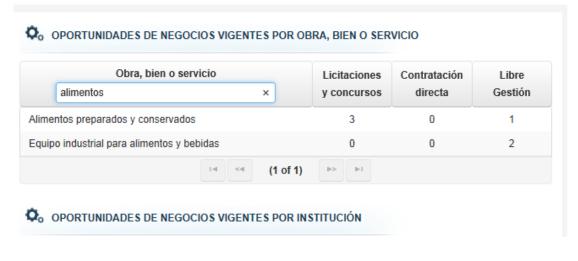
art 21 del reglamento de ley 219

Arto. 21 Las NTN serán optativas para las negociaciones y contrataciones privadas, pero tendrán carácter obligatorio en todas las adquisiciones o contrataciones de productos y servicios que efectúen las instituciones de la administración pública, en las cuales tanto proveedores u oferentes como compradores o contratistas, según sea el caso, quedan obligados a su estricto cumplimiento y exigencia, respectivamente.



https://www.comprasal_gob.sv/comprasal_web/







▶ LICITACIONES Y CONCURSOS

Búsqueda de convocatorias

Período Fecha inicial Fecha final Alimentos preparados y conservados

P Buscar

Institución	Código	Nombre del proceso	Objeto del proceso	Fecha de publicación	Costo de bases
Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	LP-05/2015- HNSJDDSM	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS, FRUTAS, VERDURAS Y AGUA PURIFICADA PARA EL AÑO 2015	null	13/10/2014	\$10.00
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez", Soyapango, San Salvador	LP-03/2015 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: LACTEOS, CARNES, FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES, PAN Y CEREALES, DURANTE EL AÑO 2015.	SUMINISTRAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS: LACTEOS, CARNES, FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES, PAN Y CEREALES, DURANTE EL AÑO 2015.	10/10/2014	\$10.00
Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" (ENA)	LP-04/2015- ENA	ADQUISICIÓN DE PAQUETES CON PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA	ADQUIRIR PAQUETES CON INSUMOS DE CANASTA BASICA	10/10/2014	\$25.00
		I ≪ (1 of 1) >>	▶I		

CONCLUSIONES

- Participar en los comités técnicos de normalización y regulación del OSN y OSARTEC respectivamente
- Implementar y certificar Sistemas de Gestión de Calidad según algún estándar internacional
- Promover la nivelación hacia arriba del sector del cual proviene

Muchas gracias por su atención.

dduje@dujegroup.com

info@dujegroup.com dujegroup.com